

Rut : 69.100.700-6
Dirección : Manuel Rodriguez
Demandante :
Teléfono : 75 2 555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 28-05-2018 22:35:37
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-212-SE18

SEÑOR (ES) :	PORSCHE INTER AUTO CHILE SPA			A Sr (a) :	JOCELYN ANDREA CALAVACERO ALMEIDA		
DIRECCIÓN :	AVDA. PDTE. Quilicura	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-23224208			
	EDUARDO FREI MONTALVA 9829						
RUT :	76.178.493-5			FAX :	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN CAMIÓN RECOLECTOR					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule			
DIRECCION DE DESPACHO :	Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	AMPARITO DEL PILAR MUÑOZ MARTINEZ	75 2 555527	info.movilizacion@gmail.com			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		TRABAJO POR CONCEPTO DE REPARACIÓN	256.000,00	0,00	0,00	256.000
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		MATERIAL POR CONCEPTO DE REPARACIÓN	258.630,00	0,00	0,00	258.630

Orden de Compra	Neto	\$	514.630
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	514.630
	19% IVA	\$	97.780
	Total	\$	612.410

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR PATENTE CCFW 55, MARCA VOLKWAGEN.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>